ACTA No. 60

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:07 horas del día viernes 6 de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: "Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021".

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

- 1. Apertura de la Sesión
- 2. Lista de Asistencia
- 3. Honores a la Bandera
- 4. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud para el cambio de Uso de Suelo presentada por el Colegio Ignacio Allende, auspiciado por Fomento de Cultura y Deporte, A.C.
- 5. Propuesta y en su caso aprobación para descuento de dos expedientes de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- 6. Notificación de las nuevas modificaciones del proyecto del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez, las cuales hace del conocimiento la Lic. Victoria María García Cavazos, Coordinadora del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Allende, Nuevo León.
- 7. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de los Regidores Luis Alberto Vazquez Tamez, Lourdes Alejandra Bazán Díaz, Víctor Gerardo Salazar Tamez, Edgar Daniel Ramos Leal y la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, quienes se disculparon por no poder asistir a esta Sesión; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto en esta ocasión se omitió la realización los Honores a los Símbolos Patrios.

Dando continuidad con el Cuarto punto del Orden del Día tomó la palabra la Regidora Ana María Fernández González, para informar que se recibió el oficio 03 20-21 firmado por el C. Lic. Sergio Alejandro Tamez Fidalgo, Representante Legal de Fomento de Cultura y Deporte, A.C. (Colegio Ignacio Allende) para solicitar el cambio de uso de suelo al predio inscrito bajo el número catastral 53-000-106, ubicado en Calle Ricardo Villarreal L1, Colonia Hacienda El Cercado, Allende, Nuevo León, ya que en el Plan 2020 se encuentra como Zona Industrial Condicionada, Zona Desarrollo Agropecuario y Fraccionamiento Campestre, por lo que se

solicitan el cambio de Uso de Suelo a Mixto-Comercial-Servicios (Educativo).

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento comentó que se presentaron dos solicitudes para descuento de un 20% en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

1.- ADQUIRIENTE: ELIZONDO BIENES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JOSE ANTONIO ELIZONDO GARZA

EXPEDIENTES CATASTRALES: 03-101-003

TOTAL \$ 284,089.88 20% DE DESCUENTO: 56,817.98 TOTAL A PAGAR: \$ 227,271.90

2.- ADQUIRIENTE: JOSE ALBERTO FLORES CAVAZOS Y RAMON GERARDO FLORES CAVAZOS

EXPEDIENTE CATASTRAL: 50-000-170

TOTAL \$

660,000.00

20% DE DESCUENTO: 132,000.00

TOTAL A PAGAR: \$

528,000.00

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para otorgar un 20% de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de los expedientes catastrales antes descritos; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma continuando con el Orden del Día la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal dio lectura al siguiente escrito:

LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo lo siguiente es para notificar a Usted y al Honorable Cabildo las nuevas modificaciones que sufrió el proyecto, ya que las reglas de operación fueron actualizadas. En virtud que el presupuesto para defensorías sufrió un ajuste de \$11,979.80 de la cual su reducción fue aplicada en compras, mientras la construcción sigue en pie.

De acuerdo a la reforma del Fondo del Apoyo Municipal para la Niñez, el cual fue distribuido de conformidad a lo señalado en el Artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León. Dicha modificación monetaria ya ajustada, es por la cantidad total de \$639,300.26 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL

TRESCIENTOS PESOS 26/100 M.N.). Proyectado en dos partidas, la primera es de \$450,000.00 y de \$189,300.26, ambas cantidades ya depositadas en la Tesorería Municipal.

El proyecto consiste en adecuar y equipar los espacios, para brindar e implementar mejoras en servicios, otorgando un apoyo integral y de calidad para nuestra población más vulnerable.

- Implementación y equipamiento del comedor para resguardo.
- Adecuación de baño completo para albergue temporal.
- Equipamiento para la Defensoría Municipal.
- Equipamiento para el albergue temporal "Salón Hormiguitas".
- Contratación por 6 meses de un licenciado(a) en trabajo social con cédula profesional.

Sin otro particular, le reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. VICTORIA MARÍA GARCÍA CAVAZOS COORDINADORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.

Posteriormente el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento agregó que este proyecto fue aprobado con anterioridad por este Honorable Cabildo, pero para efectos legales es necesario notificar al Cabildo de las modificaciones que se realizaron.

ACUERDOS

Se aprobó la solicitud presentada por Fomento de Cultura y Deporte, A.C. (Colegio Ignacio Allende), para el cambio de uso de suelo al predio inscrito bajo el número catastral 53-000-106, ubicado en Calle Ricardo Villarreal L1, Colonia Hacienda El Cercado, Allende, Nuevo León, ya que en el Plan 2020 se encuentra como Zona Industrial Condicionada, Zona Desarrollo Agropecuario y Fraccionamiento Campestre, solicitando el cambio de Uso de Suelo a Mixto-Comercial-Servicios (Educativo).

Se acordó otorgar un 20% de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de los expedientes catastrales mencionados en esta Acta de Cabildo.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, el día viernes 6 de noviembre del año dos mil veinte siendo las ocho horas con quince minutos ------

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA	C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR	REGIDORA
C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ	C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDOR	REGIDORA
C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL	C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDOR	REGIDORA
C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ	C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDOR	REGIDORA
C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL REGIDOR	

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ SINDICO PRIMERO C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ

SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 60 de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos del Palacio Municipal, el día viernes 6 de noviembre del año 2020, de la Administración 2018 – 2021.